

Políticas para el traslado de puntos BAC a Millas lifemiles.

Versión Junio 2026

Para la aplicación de esta gestión se deberá cumplir los siguientes requerimientos:

1. El traslado de puntos BAC a Millas lifemiles aplicará para tarjetas de crédito y tarjetas de débito, que tengan un programa de lealtad de Puntos BAC.
2. La solicitud de traslado solo podrá ser ingresada por el titular de la tarjeta.
3. El traslado de puntos BAC a lifemiles solo se podrá realizar a título personal, por medio del formulario de traslado en Banca Móvil o BEL. Los canales podrán asistir al cliente más no ingresar la solicitud.
4. El titular de la tarjeta origen de los puntos BAC debe ser el mismo titular de la cuenta lifemiles destino.
5. La cuenta origen debe contar con puntos disponibles para el traslado.
6. Los puntos para trasladar solo podrán ser enteros (es decir sin decimales).
7. El mínimo de Puntos BAC a trasladar a lifemiles es de 2000 Puntos BAC.
8. Para aplicar esta gestión es necesario que el cliente posea número de viajero frecuente lifemiles, y que este viajero frecuente corresponda al mismo cliente que está solicitando el traslado.
9. Una vez realizada la solicitud de traslado de puntos BAC a lifemiles, no podrán ser reasignados o revertida la operación.
10. Cuenta de Puntos BAC/lifemiles no pueden estar canceladas ni migradas. La tarjeta de débito/crédito debe estar activa para llevar a cabo el proceso.

Motivos de rechazo de traslado de puntos BAC a Millas lifemiles.

Si el cliente no ingresa correctamente los datos del formulario:

- Últimos 4 dígitos de tarjeta
- Número de viajero frecuente lifemiles
- En caso la tarjeta no tenga un programa de lealtad de puntos BAC.
- En caso la cuenta no posea puntos suficientes para realizar la redención, o posea menos puntos de los detallados en el formulario.

- Si el ingreso de la gestión es realizado por un tercero y no el titular de cuenta.
- En caso la cuenta este bloqueada, cancelada, en proceso de migración, mora o cualquier estado que no permita operar el producto.
- En caso el número de viajero frecuente tenga alguna restricción para acumulación.